

**INFORME DE COBERTURA DE VACANTES DE PERSONAL DOCENTE DE CENTROS  
CONCERTADOS DE NAVARRA**

**INFORMACIÓN DEL CENTRO**

NOMBRE DEL CENTRO	LICEO MONJARDÍN
CIF	F31950397

**INFORMACIÓN DE LA PLAZA**

REQUISITOS INDISPENSABLES	<p>A.1 Grado Maestro Ed. Primaria con mención en Educación física</p> <p>A.2 Titulación o certificado de formación en C1 de inglés que acredite el conocimiento de este idioma según los requisitos establecidos en el Anexo de perfiles lingüísticos de la Orden Foral 36/2022 de 13 de mayo.</p> <p>A.3 Titulación DECA.</p>
ETAPA EDUCATIVA	PRIMARIA
DURACIÓN DEL CONTRATO	INDEFINIDO
TIPO DE CONTRATO	23 HORAS

**CRITERIOS APROBADOS EN CONSEJO ESCOLAR**

	EXPLICACIONES	PUNTUACIÓN
B.3 – Otras titulaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grados de otras titulaciones diferentes a la requerida,</li> <li>- Doctorado.</li> <li>- Máster.</li> <li>- Otros idiomas acreditados.</li> </ul>	<p>Máximo 3 p.untos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 punto por cada grado.</li> <li>• 1 punto/doc.</li> <li>• 1punto/mást.</li> <li>• 1 punto/ otros idiomas.</li> </ul>
B.4 – Formación complementaria	<p>Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento superado, relacionado con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía o la sociología de la educación,</p>	<p>Máximo 1 punto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entre 10 y 30 horas (0,1 puntos).</li> <li>• Desde 30 hasta 99 horas (0,2 puntos).</li> <li>• 100 o más horas (0,5 puntos).</li> </ul>

	convocado por administraciones públicas con plenas competencias educativas o por universidades, o actividades incluidas en el plan de formación permanente organizadas por entidades colaboradoras con las administraciones educativas, o actividades reconocidas por la administración educativa correspondiente	
B.5 Experiencia docente previa acreditada	<p>-0,5 puntos por cada curso completo o suma de periodos discontinuos con suma superior a un curso escolar en no más de tres años.</p> <p>- Experiencia interna con valoración positiva.</p>	<p>Máximo 3 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• máximo 2 puntos</li> <li>• máximo 1 punto</li> </ul>
B.6 Prueba de aptitud	Los candidatos podrán someterse a una prueba objetiva de conocimientos generales de la materia a impartir y/o educativos (puede incluir una exposición oral de dichos conocimientos).	Máximo 3 puntos.
B.7 Adecuación al proyecto educativo de centro	Entrevista personal	Máximo 2 puntos.

El centro ha hecho pública, el día 12 de agosto de dos mil veinticuatro la vacante y sus respectivos criterios de selección en:

Tablón de anuncios del centro.

Web de la patronal correspondiente.

Otros: Web del colegio Liceo Monjardín y Web del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

El titular y el director o directora del centro acuerdan otorgar la siguiente valoración individualizada a cada aspirante, motivada y con asignación de puntuación numérica:

Concursantes	B.3	B.4	B.5	B.6	B.7	TOTAL
<b>D.M.</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	-	<b>2</b>	<b>7</b>
A.F.	2	1	1	-	0,95	4,95
L.B.	1	1	0,5	-	2	4,5
I.G.G.	3	1	2	-	0,95	6,95
I.C.	3	1	2	-	0,75	6,75
M.S.	2	1	0,5	-	1,45	4,95
M.V.	0	1	1	-	2	4
S.M.	3	1	1	-	0,6	5,6
G.S.	2	1	0,5	-	2	5,5
CP.V	1	1	2	-	1,15	5,15
M.A.F.	1	1	2	-	1,35	5,35

Observaciones:

De las veinticinco personas que se inscriben en el proceso de selección de la vacante, 12 personas cumplen con todos los requisitos indispensables de la convocatoria, de las que 1 rechaza continuar en el proceso de selección. En la tabla anteriormente expuesta se presenta la puntuación que ha obtenido cada candidato/a siguiendo los criterios de selección y conforme al artículo 60 de la LODE. Por la presente certifico que la/el candidato/a D. M. ha obtenido la puntuación más alta de entre las/os candidatas/os a la plaza arriba especificada, de acuerdo a las "Condiciones de Aplicación de los Procedimientos de Cobertura de Vacantes de Personal Docente de Centros Concertados de Navarra".

El resultado del proceso ha sido publicado con fecha 29 de agosto de 2024 en:

Tablón de anuncios del centro.

Web de la patronal correspondiente.

Web del colegio Liceo Monjardín y Web del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

En PAMPLONA, a 29 de agosto de 2024 Firmado por el o la titular y el director o directora